**RELATO DE CAMPAÑA**

Para la inmensa mayoría de solicitantes de asilo atrapados en terceros países, el artículo 38 de la Ley de Asilo -que permite gestionar la entrada legal a través de las embajadas españolas- constituye, de facto, la única vía regulada que les evita jugarse la vida cruzando el mar en patera o saltando la valla.

Sin embargo, esa única puerta de acceso regular, aprobada en 2009, sigue sin desarrollarse reglamentariamente. Aunque el Tribunal Supremo ha confirmado que debe aplicarse, carece de normas claras, de personal y, sobre todo, de voluntad política. Embajadas ineficientes, silencios administrativos y cupos invisibles la convierten en un embudo que obliga a personas muy vulnerables a malgastar un tiempo que no tienen.

“El Camí Impossible” quiere contribuir al trabajo que hacen las organizaciones y colectivos en defensa del derecho a migrar y al asilo de las personas en movimiento que buscan refugio en el estado español. El proyecto tiene por objetivo el reconocimiento de la necesidad de Vías legales y seguras, impulsando un cambio de percepción en la ciudadanía y las instituciones.  
  
**El webdoc** [EL CAMÍ IMPOSSIBLE](https://elcamiimpossible.quepo.org)  *(disponible en catalán, castellano e inglés)*

Conoce el caso de Rosine Macosso, una mujer congoleña en exilio político que murió mientras esperaba respondida a su solicitud de asilo en España. La película “Rosine, morir esperando Europa” relata uno de los casos que más visibiliza los obstáculos planteados tanto en la investigación como en el webdoc y que abrió litigio estratégico sobre el artículo 38 de la Ley de Asilo.  
  
**Mas información** [ROSINE, MORIR ESPERANT EUROPA](https://quepo.org/rosine/)